

Cevallos, 8 de Mayo del 2017

Señores:

Dr. Hernán Paredes.- Director Financiero
 Ab. Álvaro Vera.- Procurador Síndico
 Dra. Janeth Guevara.- Contadora General
 Ab. Anita Palacios.- Comisaria Municipal
 Ing. Aracely Silva.- Jefe de Cultura
 Ing. Mauricio Pérez.- Jefe Informático
 Ing. Vinicio Freire.- Jefe Administrativo
 Ing. Eduardo Bayas.- Director de OOPP
 Ing. Vicente Palate.- Jefe de la UNAPAC
 Arq. José Ramos- Jefe de Planificación
 Ing. Iván Paña.- Guardalmacén
 Dra. Lilia Guerrero.- Tesorera Municipal
 Ing. Trajano Guerrero.- Jefe de Avalúos y Catastros
 Ing. Nelson Guerrero.- Jefe de Servicios Públicos
 Arq. Giovanni Pinto.- Planificación Estratégica

Presente.

De mi consideración:

A través del presente me permito poner en su conocimiento que el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria realizada el **3 de Mayo del 2017**, tomó las siguientes resoluciones, que les comunico para los fines correspondientes:

N.

RESOLUCION

061.2017 El señor Alcalde pone a consideración el Orden del Día: **ORDEN DEL DIA: UNICO PUNTO A TRATAR:** Designación de las personas e instituciones que recibirán condecoraciones, estímulos y reconocimientos en la Sesión Solemne por el XXXI Aniversario de Cantonización de Cevallos. Señor Vicealcalde: Compañeros Concejales a consideración el orden del día. Señores Concejales Aprobado. RESOLUCION 61.2017 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día.

062.2017 UNICO PUNTO A TRATAR: Designación de las personas e instituciones que recibirán condecoraciones, estímulos y reconocimientos en la Sesión Solemne por el XXXI Aniversario de Cantonización de Cevallos. RESOLUCIÓN 62-2017 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad de los presentes RESUELVE: Honrar a las personalidades que se han destacado por su acción relevante en actividades locales, provinciales, regionales y que por lo tanto son merecedoras del reconocimiento del Concejo Municipal de Cevallos y entregar en la Sesión Solemne por el XXXI Aniversario de Cantonización de Cevallos: a) La condecoración Gran Collar "Dr. Pedro Fermín Cevallos" a los miembros del Comité Pro Cantonización de Cevallos y entregar el reconocimiento pos mortem a los que dejaron de existir en la persona de sus familiares, Comité Pro cantonización de Cevallos que estuvo integrado por los señores: Presidente: Sr. Nelson Bayas, Vicepresidente: Ing. Marco Guerrero Garcés, Secretario: Dr. Pedro Reino Garcés, Prosecretario: Lcdo. Jorge Villalva, Tesorero: Sr. Abraham Romo, Vocales: Sres. Segundo Ramos, Sr. Miguel Sanguña, Sr. Agnelio Meza, Sr. Luis Molina, Sr. Coordinador Sr. Miguel Sánchez L. b) La condecoración "Tobías Sánchez Gaviláñez" a los Docentes que aportaron en la educación de la niñez y juventud Cevallense recibirá los siguientes maestros Lic. Imelda Iza, Lic. Jeannet Cárdenas, Lic. Guadalupe Rueda, Lic. Byron Llerena Barona, Lic. Gonzalo Copo, Lic. María Elena Luna, Dr. Estuardo Poveda, Dra. Mariana Paz, Lic. María Esther Sánchez, Ing. Juan Álvarez, Ing. Humberto Flores, Lic. Inés Núñez, Lic.



Washington Freire, Lic. Manuel Estrella, Lic. Guillermo Zea, Lic. Sixto Pujos. c) Medalla al Mérito "Víctor Manuel Alfredo Bayas Cherres" al señor Olimpo Ernesto Naranjo Aguilar, Servidor Público del GAD Municipal del cantón Cevallos que cumple 25 años de servicio. d) Mención de Honor Estudiantil "Juan Montalvo" que se entregará al señor Jonathan Llamuca Abanderado del Pabellón Nacional de la Unidad Educativa "Pedro Fermín Cevallos", al señor Andrés Aldáz Silva, Abanderado del Pabellón Nacional de la Unidad Educativa "Alberto Guerra" y al señor Sr. Christian Benavides, mejor estudiante de la Unidad Educativa "Madre Gertrudis".

Dra. Verónica Ramírez
 Dra. Verónica Ramírez
 Secretaria General

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like 'UNIDAD EDUCATIVA', 'MENCION DE HONOR', and 'SERVIDOR PUBLICO']